

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL  
EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LICORES  
NACIONALES LICONACIONAL S.A.  
CELEBRADA EL 20 DE JUNIO DEL 2017**

En Cuenca, a los veinte días del mes de junio del 2017, siendo las 8:41 horas del día indicado, se realiza la sesión de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de Licores Nacionales LICONACIONAL S.A., en las oficinas de la Empresa. Asisten las siguientes personas: Luis Alberto Monsalve Duran, en representación de Embotelladora Azuaya S.A. y Corporación Ecuatoriana de Licores y Alimentos S.A. CELYASA, propietarias de 750.000 acciones cada una; Jorge Hernán Talbot González, Gerente de Embotelladora Azuaya S.A.; Esteban Mauricio Guerrero Bravo, Fausto Gustavo Racines Jarrin y Santiago Jaramillo Malo, Asesores de la empresa; Adriana Abad Vázquez, en representación de la empresa de auditoría Externa Prelaudit Compliance Cía. Ltda.; Milton Isaac Idrovo Bermeo, Comisario de la empresa; se designa Presidente Ad-Hoc al señor Esteban Mauricio Guerrero Bravo; El Doctor Santiago Jaramillo Malo, actúa como Secretario AD-DOC. Se encuentra representado el **100%** (cien por ciento) del capital suscrito y pagado, por lo que resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, para tratar el siguiente orden del día, **UNO**: Informe de los Administradores sobre las labores efectuadas en el ejercicio económico 2016. **DOS**: Informe del Comisario sobre los ejercicios económicos 2016. **TRES**: Informe del Auditor Externo sobre el ejercicio económico 2016. **CUATRO**: Estado de Situación Financiera y Resultado Integral al 31 de diciembre del 2016. **CINCO**: Destino de los resultados del ejercicio económico 2016. **SEIS**: Aumento de capital de la Compañía. **SIETE**: Reforma de Estatutos **OCHO**: Elección del Auditor Externo. **NUEVE**: Elección del Comisario Principal y Suplente, y fijación de sus remuneraciones. Este orden del día, puesto a consideración, es aprobado por la unanimidad del capital pagado presente, obteniéndose los siguientes resultados: **UNO.- INFORME DE LOS ADMINISTRADORES SOBRE LAS LABORES EFECTUADAS EN EL EJERCICIO ECONOMICO 2016**: El señor Jorge Talbot da lectura al informe de la Administración. Se aprueba el informe reservando la Junta el derecho de ejercer las acciones de responsabilidad a las que haya lugar en caso de detectarse incorrecciones o falsedades. **DOS.- INFORME DEL COMISARIO SOBRE LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS 2016**: El señor Milton Isaac Idrovo Bermeo, da lectura al informe. La Junta aprueba el informe reservando el derecho de ejercer las acciones de responsabilidad a las que haya lugar en caso de detectarse incorrecciones o falsedades. **TRES.- INFORME DEL AUDITOR EXTERNO SOBRE LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS 2016**: La señora Adriana Abad, representante de la firma de Auditores Externos Prelaudit Compliance Cía. Ltda., da lectura al informe con todos sus anexos. La Junta da por conocido el informe de auditoría externa. **CUATRO.- ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA Y RESULTADO INTEGRAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**: El señor Jorge Talbot da a conocer las diferentes cuentas de los Estados Financieros, las mismas son analizadas y la Junta aprueba los mismos reservándose el derecho de ejercer las acciones de responsabilidad a las que haya lugar en caso de detectarse incorrecciones o falsedades. **CINCO.- DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2016**: La Junta resuelve no distribuir dividendos. **SEIS.- AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA**: Luego de analizar y discutir el tema de éste punto, y por no convenir a los intereses de la Compañía, los accionistas deciden no aumentar el Capital Suscrito. **SIETE.- REFORMA DE ESTATUTOS**: Los accionistas deciden no reformar los Estatutos. **OCHO.- ELECCION DE AUDITOR EXTERNO**: Los presentes mocionan encargar a la Administración para que solicite mínimo tres proformas para la contratación de

auditoria externa y que las mismas sean luego conocidas por el Directorio para su aprobación. Esta moción es aprobada por unanimidad. **NUEVE.- ELECCION DEL COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE, Y FIJACION DE SUS REMUNERACIONES:** Se elige como Comisario Principal al señor Milton Isaac Idrovo Bermeo y como Comisario Suplente a la señora Ximena Galarza. Una vez agotados todos los puntos a tratarse en esta sesión de Junta General Extraordinaria Universal, se declara concluida la misma siendo las 11:34 horas.



Esteban Mauricio Guerrero Bravo  
Presidente Ad-Hoc



Jorge Hernan Talbot Gonzalez



Luis Alberto Monsalve-Duran  
p EASA



Luis Alberto Monsalve-Duran  
p CELYASA



Santiago Jaramillo Malo  
Secretario AD-DOC